

PÁGINAS OLVIDADAS DE LA HISTORIA DE LA RIOJA

De las memorables hazañas de un héroe riojano y de su ilustre ascendencia. — Un torneo caballeresco en Torrecilla de los Cameros. — El espléndido y caritativo Don Bernardo. — La desgracia de una bella y noble dama logroñesa.

POE

SALVADOR SÁNCHEZ TERÁN

Aparte de los numerosos libros y documentos que hemos consultado para la realización del presente trabajo, la principal fuente de información ha sido un curioso manuscrito inédito, de elegante y clara letra de fines del siglo XVII y principios del XVIII; consta de 142 folios, más 18, con foliatura distinta, de una información de hidalguía, extendida en papel sellado del año 1639, que se intercala en el texto.

Contiene este libro datos tan interesantes para la historia de la Rioja que bien merece los honores de su publicación.

Se titula « Discurso genealógico historial de los caballeros González de Andía, originado con la misma verdad, desnudo de lisonja y artificio, pero guiado de Historias y legales instrumentos, para que por estos rectos trámites se llegue al fin de la evidencia. Su autor ha sido el deseo de que esta noble familia sea estimada cual merece, sabiendo todos, con fundamentos, sus ilustres progenitores y generosos principios ».

Esto, ni más ni menos,—ya es bastante—reza la portada en la que figura el blasón de los González de Andía tal como lo describen todos los tratados de Heráldica y Genealogía : casti-
llo de oro sobre campo de gules, partido de plata con león ram-

pante de gules, coronado de oro; es decir, las armas de Castilla y de León; coronel de tres puntas y cruz florenzada de Santiago.

Podemos afirmar que su anónimo autor era de Torrecilla de los Cameros, como entonces se decía, que en aquellos tiempos tenía tres parroquias y cuatrocientos vecinos; situada en la falda del Serradero de los montes Veros o Pelendones, «sierras ásperas, incultas y de poca amenidad»—así lo dice—; bañada por el Iregua, nombre derivado de dos voces vascas : *iru*, tres, y *arga*, río, por estar formado de los que bajan de Villoslada. Piqueras y Lumbreras. Refuerza la probabilidad de esta etimología el saberse que la villa perteneció al Señorío de Vizcaya hasta que Don Diego López de Haro, el héroe de las Navas de Tolosa, la cedió al Monasterio benedictino de Santa María la Real de Nájera al que perteneció hasta que Carlos V logró facultad del Santo Padre para desmembrar de las Ordenes monásticas hasta 50.000 ducados; y estando gobernando España su hijo Felipe II en ausencia de su padre, que aún no le había cedido el reino, fué incluida Torrecilla en la separación el año de 1554, siendo tasada en 10.000 ducados de plata y dada en señorío a un genovés en pago de la misma cantidad: pero, pasado algún tiempo, se incorporó a la Corona Real que dió su Privilegio, con muchas exenciones y prerrogativas, el año 1584.

Nuestro anónimo autor confiesa que pertenecía a la familia biografiada, lo que le disculpa del calor que a veces pone en su defensa y de ciertas hiperbólicas ponderaciones; mas hay que reconocer que fué historiador culto y veraz; son numerosísimas las citas que hace de la antigüedad clásica—griega y romana—, de autores sagrados y profanos, historiadores y genealogistas, todas con absoluta precisión, indicando las obras con sus autores, libros y capítulos de donde están tomadas, por lo que resulta indudable su cualidad de letrado y, casi seguro, del estado eclesiástico. Siempre que puede se apoya en documentos que transcribe total o parcialmente, con expresión de fechas y escribanos que los autorizan, y hasta de los archivos donde obran, lo que da un gran interés informativo y documental al « *Discurso* ».

Nos dice que Torrecilla fué patria de muchos insignes varones, así en las Armas como en las Letras, que han salido de su suelo « para ilustrar las campañas, dominar las armadas y regentar lo supremo de los Consejos ».

Uno de estos claros varones torrecillanos fué el Maestro de Campo de los ejércitos Imperiales de Carlos V, Don Martín

González de Andía, figura central de este estudio, pues todas las demás son secundarias y episódicas, elegidas para darle amena variedad.

Pero antes de tratar de él creo conveniente hacer algunas referencias a su ilustre progenie, especialmente en sus relaciones con la historia de la Rioja y al por qué una rama de esta familia arraigó en tierras cameranas.

***Siglo X de nuestra Era.*—Avanza la Reconquista; las fértiles vegas riojanas son objeto de las apetencias de castellanos y navarros que chocan con frecuencia. Gobernaba a la sazón el naciente reino de Navarra el infante Don Sancho; su padre, el rey Don García, estaba en Córdoba con la anciana reina Toda para que un famoso físico curase de su obesidad a Sancho el Craso que había sido depuesto del trono de León por el conde Fernán González que hace coronar en Santiago a Ordoño III y derrota a los cordobeses capitaneados por Froila Vela.**

El conde castellano, para evitar la guerra entre los cristianos, propone al infante navarro resolver el conflicto mediante un combate singular que éste no acepta. El conde desciende de su alfoz de Lara al frente de sus mesnadas; penetra en la Rioja navarra y, apenas caminada una jornada, se encuentran los dos ejércitos en Valpirri o Valpierre, el «sequero lugar» de que nos habla el poeta Gonzalo de Berceo en su *Vida de San Millán de la Cogolla* al describir la ruta que el santo anacoreta siguiera en su peregrinar al eremitorio de San Felices en los pelados riscos de Bilibio. Fué tal la matanza en los vencidos navarros, que desde entonces se conocerá con el nombre de «la era Degollada» al lugar de la batalla y aún hoy se llama «la Degollada» a una cuesta de la carretera, entre Nájera y Santo Domingo de la Calzada, próxima al escenario de la lucha.

Vuelto a su corte de Pamplona, el rey García Sánchez invita al buen Conde a una entrevista, que habrá de celebrarse en Cirueña, para dirimir sus discordias; cada uno deberá ir acompañado sólomente de cinco hombres de armas. Acude a la cita Fernán González con sus cinco «caberos», flor y nata de la caballería castellana, entre ellos sus dos hijos Gonzalo y García, cuando ve llegar al rey navarro con más de treinta caballeros armados; comprende que ha sido traicionado y se refugia en la iglesia de San Andrés Apóstol sin tiempo para vestirse la cota de malla ni empuñar las armas, que un escudero tuvo que echarle por un ventanal. Lucha heroicamente pero, extenuado, se rinde «a salva fe jurando» al caer la tarde. Fué llevado

prisionero a Pamplona, después al castillo de Clavijo y, por último, al de Tobía, según la *Crónica Najerense*, o al de Castroviejo, según el *Poema de Fernán González*, donde su segunda esposa *Urraca*, disfrazada, lo libera en la forma novelesca que el Poema nos relata y canta el Romancero.

Porque el conde castellano tuvo la suerte de que le acompañaran en la vida, como ángeles tutelares, dos mujeres extraordinarias: su madre, la famosa Munia Donna, condesa de Lara, la «comitíssima», como la llaman los documentos de la época, la más alta, poderosa y noble de las condesas que forma su espíritu para las grandes empresas y le señala las directrices políticas que habrá de seguir para coronar la gran obra de la independencia de Castilla: y cuando su madre muere, le acompaña y anima su fiel esposa Doña Sancha, hija del rey de Navarra Sancho Garcés I llamado Abarca y hermana del rey Don García.

Fué Doña Sancha mujer inteligente y valerosa; casó tres veces.

Cuando en 923 Ordoño II de Leon para vengar la derrota de Valdejunquera realizó, de acuerdo con Sancho Garcés, aquella afortunada expedición riojana que había de dar por resultado la definitiva conquista de Nájera por el leonés y de Viguera por el navarro, vió Ordoño a Sancha en la corte de Pamplona y quedó prendado de su belleza, talento y discreción en forma tal que no sosegó hasta encontrar un pretexto para divorciarse de la gallega Aragunta. Cual fuera este pretexto nos lo revela el historiador Sampiro en el «Silense»—el cual debía estar muy enterado de las interioridades de la corte leonesa en la que fué Notario Real poco después de estos sucesos, pues nació en el siglo X y murió a principios del XI—y nos dice que la repudió « porque no le fué gustosa y después hizo por ello digna penitencia ».

Bueno: hizo « digna penitencia »... y se casó con la bella infanta navarra; pero a los pocos meses moría el monarca leonés.

En aquel tiempo, conforme al canon 5.^o del XIII Concilio de Toledo, las viudas de los reyes debían permanecer en este estado ingresando casi siempre en un monasterio; mas la ley general comenzaba a tener numerosas excepciones y la reina Toda, atenta a los intereses políticos de Navarra tanto como a las conveniencias familiares, eligió entre los numerosos pretendientes de su hija viuda a un magnate alavés, Alvaro Herramé-

liz, que por primera vez aparece al lado de Ordoño II firmando el diploma de fundación del Monasterio de Santa Coloma en 21 de Octubre de 923, a raíz de la conquista de Nájera, y el último documento conocido en que figura su nombre es una escritura del año 931 por la que dos vecinos de Viguera venden al abad Aureolo una tierra de cahiz y medio de seminatura, intitulándose ya « Conde de Alava »; pero debió morir, ya que poco después aparece Doña Sancha como señora de Lara y esposa de Fernán González.

Fué Alvaro Herreramélliz hijo de Herreramel, fundador de un pueblo que lleva su nombre en la provincia de Burgos y de Herreramélluri, junto al río Tirón, en la de Logroño.

En la segunda mitad del siglo IX una pléyade de caballeros alaveses se establecen en el territorio fronterizo de Burgos y la Rioja, repoblando esta zona punto menos que deshabitada desde que Alfonso el Católico en una de sus campañas yermó la tierra, paso obligado de los ejércitos moros y cristianos en sus incursiones fronterizas. Los nobles alaveses vienen con sus mesnadas sirviendo los altos fines de la reconquista, pero también con sus juniors, aperos y ganados, buscando el pan de Castilla y el vino riojano, pues eran como aquel señor Lope de Vizcaya que en 954 acompañó al conde castellano en la batalla de Hacinas, « bien rico en manzanas, pobre de pan y vino », según el Poema de Fernán González.

Entonces surgieron esos pueblos riojaltños : Herreramélluri, Galbárruli, Zorraquin y tantos otros fundados por Herreramel, Galbarra, Zorraquino, Sarracino o Sarracin, personajes perfectamente identificados que figuran en numerosos documentos de la época, a los cuales se debe indudablemente la actual toponimia vasca, pues es natural que los que fundaron o repoblaron las villas dieran nombres a sus términos, montes, valles, fuentes y alfoces; y si algo quedó de una primitiva tribu de dialecto euskérico que se supone vivió en los nebulosos tiempos primitivos, poco debió ser después de los largos siglos de ocupación de las tribus celtas de berones, la intensa dominación romana y la visigótica, ya que, como sensatamente hace notar Fray Justo Pérez de Urbel (1), todos los documentos aducidos son posteriores a la época de la repoblación.

Que esta vasconización medieval debió ser muy intensa, llegando hasta tiempos relativamente recientes, lo demuestra el

(1) *Historia del Condado de Castilla*. Madrid, 1945.

fuero que en 1235 concedió Fernando III el Santo a los habitantes de esta tierra autorizándoles a hablar el vascuence cuando tuvieran que declarar ante los Merinos.

Pero dejando aparte esta batallona cuestión del vascuence en el valle de Ojacastro (1), origen de copiosa literatura, repetimos que muerto Alvaro Herramélliz, su viuda Sancha contrajo con Fernán González terceras nupcias. Quiso Dios premiar a este matrimonio con numerosa descendencia: Gonzalo, Sancho, Nuño, García, Nuña o Muniadonna, Fronilde, Urraca, Toda...

Gonzalo deja de figurar en los documentos hacia el 957, aunque debió vivir algunos años más, pues lo hemos visto acompañando a su padre en la sorpresa de Cirueña en el año 960; se da como cierto que antes murió Sancho, ya que a Fernán González le sucede su hijo menor García, el Garci Fernández de las historias, el de las bellas manos blancas que cantaron los juglares.

Un nieto de Fernán González llamado Fortún González hijo, según parece, de Gonzalo, se estableció en tierras de Guipúzcoa titulándose «vasallo del rey», lo que demuestra que recibió las tierras en feudo; fabricó unas casas magníficas, con su torre aislada rodeada de murallas, en las que puso las referidas armas de Castilla y León. En derredor de esta fortaleza y a su amparo fué surgiendo el burgo de Tolosa de modo que puede considerarse a Fortún González como el verdadero fundador de la capital foral de Guipúzcoa.

Su hijo García González se congominó «de Andía», que en vascuence quiere decir «grande», o sea, García González «el grande» por su estirpe y poderío, o «el de la casa grande».

Es perfectamente conocida la genealogía de los caballeros González de Andía, pero nos abstenemos de estudiarla por no interesar a la historia de la Rioja, hasta llegar a un famoso personaje: Don Menjón González de Andía.

Estaban organizadas en Vizcaya ciertas Hermandades, confirmadas por los reyes, para limpiar los caminos de bandidos y los pueblos de ladrones; pero por un fenómeno de mimetismo, bastante frecuente en aquellos tiempos, estos defensores del orden y la propiedad se convirtieron en bandoleros y atacaron las casas de los nobles, entre ellas las de Don Menjón, que

(1) Vide José J. Bla. Merino de Urrutia. *El Vascuence en el Valle de Ojacastro*. Madrid, 1986.

se defendió heroicamente con sus hijos Antón, Beltrán y Pedro, y su valiente mujer Doña Catalina de Tapia, logrando rechazarlos; marchó después a auxiliar a su primo Pedro de Ayala, Merino mayor de Guipúzcoa, resultando innecesaria la ayuda, porque ya su pariente el Conde de Haro los había ahuyentado.

Persigió Don Menjón la heregia de los «fraticelos» de Durango, secta deshonesto y sacrilega, capitaneada por el religioso franciscano Fray Alonso de Mela o Mella, hermano del virtuoso obispo de Zamora, después Cardenal, D. Juan de Mella, eminente jurisconsulto.

Fray Alonso fué el primer comunista doctrinal y a la vez práctico, conocido en España. Predicaba, según revela el dominico P. Fr. Justo Cuervo en carta a Menéndez Pelayo (1), la comunidad de bienes y de mujeres, alcanzando rápidamente — fácil es presumirlo— gran propagación entre la gente baja, a la que convocaba al sonido de una trompa que llevó de Santander, llegando en su audacia a pensar alzarse en armas, apoderándose de Durango y fundar un estado independiente donde se enseñase y practicase su doctrina; pero cuatro de los sectarios, espantados ante el descabellado proyecto, le delataron a la autoridad local, que dio conocimiento a la Inquisición de Logroño; practicó ésta pesquisas y muchos se retractaron, pero trece contumaces fueron quemados en la plaza de Santa María de Durango, otros en Valladolid y muchos más fueron traídos a Santo Domingo de la Calzada, donde asimismo los quemaron, conforme lo relata la *Crónica de Don Juan II*. Al conocer la denuncia huyó Fray Alonso a Santander, llevando siete mozas, y de allí pasó a Andalucía por mar, tocando en Africa; en el reino de Granada siguió propagando sus doctrinas, pero los moros no estuvieron conformes con la comunidad de bienes y menos con la de las mujeres y le condenaron a muerte; la *Crónica* dice que «fué por los moros jugado a las cañas, e así hubo el galardón de su malicia».

Satisfecho el rey D. Juan II de la actuación de Don Menjón con los «fraticelos», le mandó formar un Tercio de Infantería, con el que asistió a la batalla de Olmedo en 1445, con lo del rey y del condestable Don Alvaro de Luna, que mandaba la vanguardia. Aquietó el tumulto de Marquillos en Toledo contra los judíos y el exactor de un nuevo tributo para la guerra; asistió al cerco de Estella y en 1460, por orden de Enrique VI, pasó

(1) Vide *Historia de los Heterodoxos Españoles*. última edición.

a Inglaterra en auxilio de su rey Eduardo contra los franceses, sirviéndole cuatro años con heroísmo y lealtad, por lo que le fué concedido el collar e insignia de la Jarretiera, la más antigua y preciada de aquel reino, por Cédula Real dada en el castillo de Vandesere, a 20 de agosto de 1470.

Vuelto a su patria encontró la provincia dividida en bandos, pero Don Menjón llevó siempre la voz del común, siendo tan querido y respetado que a fines del siglo XV voló por tierras guipuzcoanas esta canción :

Sagarra e derguerzatea
guerrían ere ezpatea
Don Menjón de Andía
Guipuzcoaco eregea.

Tal es «en román paladino» la traducción de esta coplilla que tiene el sabor agreste y guerrero de la raza vasca :

La manzana dulce,
la espada en la cinta
Don Menjón de Andía
Rey de Guipúzcoa.

Durante la ausencia en Inglaterra de Don Menjón murió su esposa D.^a Catalina de Tapia, y a falta de la autoridad paterna y materna se relajaron las costumbres de los hijos menores, Beltrán y Pedro, jóvenes discolos y guerreros que capitanearon un motín en Tolosa el 6 de mayo de 1463, en el que resultó muerto por la plebe un judío llamado Gaon al intentar cobrar el tributo que llamaban «el pedido». Estaba a sazón el rey en Fuenterrabía y temiendo su castigo, por ser el judío ministro del rey en la exacción del tributo, huyeron de Guipúzcoa, refugiándose Beltrán en Navarra y Pedro en Torrecilla de los Cameros, el año 1464, lugar que estimó seguro por apartado y de difícil acceso en aquella época de malos caminos; y aunque el monarca conoció el exceso, lo disimuló por su natural benignidad al saber que los principales responsables eran hijos de Don Menjón, en atención a sus grandes servicios.

No fué Don Pedro el único que se había acogido al seguro de Torrecilla; Salazar y Mendoza en su obra *Las dignidades seglares en Castilla y León*, hablando de los ricos homes del rey Alfonso el Sabio, refiere que Íñigo Ortiz de Stúñiga, de la merindad de Estella, vino a Torrecilla de los Cameros, lugar de Santa María la Real de Nájera, desterrado de Navarra y

compró muchos heredamientos, lo que debió ser cierto, pues consta que los caseríos de Castañares de las Cuevas y San Prudencio pasaron a poder de Don Bernardo Tenorio Arista y Zúñiga, de esta familia, una de cuyas ramas permaneció en la Rioja, siempre poderosa; y, así, Don Pedro de Zúñiga vendió al conde de Aguilar, señor de los Cameros, la villa y castillo de Clavijo en 1476, y Diego Arista Stúñiga se titulaba señor de las Cuevas y Castroviejo en 1481.

Don Iñigo Ortiz de Stúñiga, el refugiado en Torrecilla, fué el progenitor de los Duques de Béjar.

Aunque Don Pedro González de Andía no llevó a la villa camerana más caudal que su persona ni más noticia de su sangre que la de ser vizcaíno—común denominación de los naturales de las tres provincias—casó con Isabel Martínez de Aguirre, hija de Sancho Martínez de Aguirre, familia noble y estimada en Torrecilla; dióle su suegro unas casas principales muy buenas en la cuadrilla de Palacio frente a las suyas y también debió darle caudales o hacienda con que sustentarse decentemente, porque a la muerte de su padre Don Menjón, en 1490, fué a Tolosa y sólo trajo algunas alhajas, pues el patrimonio familiar se había punto menos que dilapidado con las jornadas del padre y la disipación de los hijos.

Sucedíole su hijo Juan González el Viejo, casado con Doña María Sáenz de Santa María. Le llamaban en Torrecilla «el Santo»; cierto que debió ser hombre piadoso, ya que fundó la capellanía del Alba, para que los labradores pudiesen oír misa antes de salir el sol y para que después se rezara el oficio de la Purísima Concepción, dotándola con diez maravedis, proporcionado estipendio, si se considera que cada maravedí de oro valía 15 sueldos y cada sueldo 6 dineros, como dice Alonso Núñez de Castro en su *Corona Gótica*; pero ello no me parece suficiente para tan honroso calificativo; así es que creo le llamaron «el Santo», porque tuvo seis hijos, cosa que nada tiene de particular; pero es que además de seis hijos tuvo siete hijas y esto sí que es como para alcanzar la aureola de la santidad y hasta, si queréis, la palma del martirio.

Menos mal que, según nos cuenta el cronista, unas casaron ventajosamente en Torrecilla y el país, y otras murieron sin sucesión, es decir, solteras como aquella princesita que está enterrada en la capilla mayor de la Catedral vieja de Salamanca, cuyo epitafio reza: «Aquí yace la princesa Mafalda que finó por casar».

Y no creáis que esto que digo es un rasgo de humorismo; el autor del *Discurso Genealógico Historial* nos dice que si le llamaron «el Santo» fué «acasso por auerlo merezido su vida, o por lo feliz que fué en hijos».

La historia ha guardado celosamente el nombre de estos trece retoños del frondoso tronco de los González de Andía y yo no he de enumerarlos, pero sí decir que el quinto de los hijos varones fué nuestro héroe Don Martín González.

Refiere su biógrafo que «desde sus principios salió orgulloso»; y he de advertir, para evitar confusiones, que esta palabra tuvo en los clásicos latinos dos acepciones: la de *arrogans*, arrogante, altivo, fatuo, soberbio, hinchado, vanidoso, que es la corriente, y la de *vehemens*, vehemente, impulsivo, ardoroso, vivo, pronto para la acción, y en esta acepción, que también hoy admite la Real Academia Española, es en la que debe tomarse la palabra «orgulloso» que se asigna a Don Martín.

Se cree fundadamente que estuvo en Logroño cuando el trance de Asparrot, el día de San Bernabé del año 1521, pues el Almirante de Castilla y el Duque de Nájera que gobernaban el reino en ausencia del Emperador, principales generales de aquella facción, pidieron a Torrecilla cierto número de pecheros y a los caballeros que estuvieran prevenidos de armas y caballos.

Pasó después al servicio del César, llegando a ser Maestro de Campo de sus ejércitos, y a su lado realizó memorables hazañas, de las más plausibles de su tiempo, que se relatan en el *Epítome historial de Carlos V* y en el privilegio que le concedió al hacerle caballero de la Espuela Dorada en Bruselas el año 1555, uno antes de su abdicación, ante la Corte, con gran solemnidad.

El documento original en latín se halla oficialmente traducido al castellano por la elegante pluma del notable literato Tomás, también llamado Lucas, Gracián Dantisco, autor de *El Galateo español*, Secretario de lenguas y cifra del rey Felipe III, hijo de otro literato de monta, el erasmista, en lo literario y humanístico, Diego Gracián de Alderete, Secretario particular de Carlos V y de Felipe II a los que sirvió de intérprete en lenguas exóticas, y hermano del famoso Padre Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, reformador con Santa Teresa de la Orden carmelitana.

Además, ofrece dicho Privilegio el interés de describir minuciosamente el solemne acto de armar a un caballero, que so-

lemos conocer únicamente por la caricaturesca pintura que hace Cervantes cuando Don Quijote fué armado caballero por el ventero, la Tolosa y la Molinera.

Por todo ello prefiero dar a conocer el curioso documento inédito, que literalmente dice así :

«Carlos Quinto, por la divina clemencia, Emperador de Romanos, Augusto Rey de Alemania, de España, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Hungría, de Dalmacia, de Mallorca y Menorca, de Cerdeña, de las Islas de Canaria y tierra firme del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, de Limburgo, de Luxemburgo, etc., etc., (siguen los demás títulos).

» Al esforzado, valeroso y amado nuestro vasallo y Maestro de Campo, Martín González, que sois de la villa de Torrecilla de los Cameros en mis reinos de Castilla, e hijo de Juan González, ya difunto : salud y nuestra perpetua benevolencia.

» Si antiguamente los muy celebrados Emperadores romanos, nuestros antecesores, a todos los valerosos guerreros, según que hallaban en fortaleza haberse aventajado a los demás soldados en los peligros de la guerra y según que la virtud de cada cual lo merecía, los acostumbraban premiar y adornar con coronas Púnica, Mural, Castrense o Naval y otros ornamentos y atavíos militares para que a los suyos fuese honra y a los demás ejemplo y estímulo de bien hacer y bien obrar. Nos también tenemos por justa cosa y conveniente que a los que hemos conocido haber dado de sí señaladas muestras de esfuerzo y valentia contra nuestros enemigos, a estos tales honremos con debidos premios de honores, insignias y ornamentos.

» Por ende, atendidos los excelentes y señalados dotes del ánimo y ornamentos de virtud de que vos, el sobredicho Maestro de Campo Martín González, estáis adornado y, además de esto, a vuestra lealtad, afición y reverencia con Nos y al Sacro Imperio, y a nuestros Reinos de España, y a las inclitas nuestras Casas de Austria y Borgoña, de más de treinta años a esta parte, casi en todas nuestras guerras y jornadas, así por tierra como por mar, principalmente en la defensa y conservación de nuestro Reino de Nápoles cuando últimamente fué acometido por los franceses teniendo por capitán a Lautrech; y después de nuestra coronación cuando en Bolonia recibimos la diadema de Imperial Majestad de mano del Sumo Pontífice.

» Item, en la jornada del Peloponeso, donde en la conquista de la villa de Modón, juntamente con treinta y cinco soldados escogidos que fuisteis en una nave, ganasteis el fuerte o torre que estaba en el puerto y ocupasteis una puerta que miraba al mar, haciendo resistencia a la furia de los enemigos por tanto espacio de tiempo que pudo llegar en vuestro socorro la Armada de nuestras galeras; la cual llegada, subisteis vos el primero a la muralla y, abriendo camino con vuestra espada, despedazasteis muchos turcos y a otros hicisteis volver las espaldas de tal manera que principalmente por vuestro extremado trabajo, valor y diligencia fué ganada aquella principal plaza.

» Y otra vez, en la conquista de la villa de Corón, y en la jornada de Tunez y toma de la Goleta, en la cual, semejantemente, entrasteis de los primeros de todos y en ella disteis muchas muestras de corazón intrépido y denodado, y de una singular fortaleza, experiencia e industria militar, así peleando valerosamente con vuestro brazo haciendo retirar por fuerza de sus estancias a los enemigos, como por vuestras palabras animosamente persuadiendo, exhortando y animando a los demás, no sin muchas heridas y derramamiento de vuestra sangre; y, sobre todo, que estando herido y no habiendo aun cobrado la sanidad de las heridas, en la batalla que tuvimos entonces con el ejército de Barbarroja, habiendo desafiado un africano blanco a quien quisiese pelear con él en duelo particular, vos salisteis y, creyendo estaría solo, de entre unos oavos salieron otros dos bárbaros negros y con todos tres os hubisteis tan bien que los matasteis públicamente, al africano de un mosquetazo y a los dos barbaros a cuchilladas; y habiéndoles cortado las cabezas las llevasteis ante Nos y, luego, prosiguiendo en la batalla, veintitrés graves heridas cara a cara, estropeado de un pie, resistiendo a los contrarios en nuestro mismo acatamiento, os hubisteis maravillosamente.

» Item, en la defensa de Preveica y Castelnovo; y en la jornada de África que hicimos el año mil quinientos y cuarenta y dos, en el cerco de Argel; y después, en el dicho reino de Tunez, queriendo un moro llamado Hamida intentar ciertas novedades contra Don Francisco de Tovar, gobernador de la dicha Goleta, allí, a vista del dicho gobernador y de otros varones esforzados, hicisteis muchas y notables proezas dignas de vuestro singular esfuerzo y valentía, como repetidamente nos lo ha manifestado el referido gobernador declarando vuestras valentías, con evidentísimo peligro de vuestra vida.

• Finalmente, en el último motín que en nuestra ciudad de Nápoles se levantó, donde en una escaramuza, defendiendo nuestro partido, os sacaron un ojo de un arcabuzazo. Y en la conquista de la ciudad de África, y pocos días ha en la última jornada nuestra contra nuestro enemigo el rey de Francia hecha para socorrer el castillo de Renti que tenía estrechamente cercado y aun desmantelado con su artillería.

• En las cuales guerras y jornadas y otras acciones que constan en las listas de nuestros ejércitos, habéis servido extremadamente de Alférez, Capitan de Infantería, de Caballos, hasta llegar, por vuestros esforzados meritos, al cargo y prefectura de Maestro de Campo Coronel y yendo algunas veces por cabo con infatigable cuidado y con un animo y corazón intrepido, menospreciando vuestra salud y vida, con gran satisfacción nuestra y loa de vuestra valentía, por ende os hemos tenido verdaderamente por digno y merecedor de nuestras imperiales honras y mercedes.

• Por tanto, sentado en nuestra silla imperial debajo de nuestro desel, vestida la purpura imperial y armado de punta en blanco, con nuestro estoque dorado en la mano y vos hincado de rodillas, habiendo hecho la ceremonia de velar las armas delante de Nos, os dimos tres golpes: uno en la cabeza reputándoos por héroe, y dos en los hombros por lo invencible del esfuerzo; y mandamos a Don Fadrique Álvarez de Toledo, Duque de Alba y nuestro Capitan General, os caíe la espuela dorada para que aquí adelante os reguléis y seáis Caballero de la Espuela Dorada, usando en todos los lances y facciones militares o no militares de espuela, espada y daga dorada, y de las preeminencias que a los tales caballeros están concedidos por cuanto nos consta que vuestra nobleza descende de aquellos primeros héroes castellanos que volvieron a establecer el imperio de España, nuestra herencia y patrimonio real.

• Y el dicho Duque de Alba con otros algunos caballeros castellanos y flamencos, que presentes se hallan, os den ósculo en el carrillo izquierdo regulándoos por compañero.

• Y os damos facultad para que podáis añadir a vuestras antiguas armas otro león pardo al lado izquierdo y tres bandas o fajas amarillas, que es nuestro color, para que demuestren el león vuestro invencible esfuerzo y las fajas la Caballería de la Espuela Dorada.

• Y por que sea memorial para los siglos el lance de los tres bárbaros a quienes cortasteis las cabezas, las añadiréis

también poniendo la de en medio blanca y las de los costados de africanos negros con sus turbantes. El cual escudo de armas, que al vuestro mando añadir, podréis traer y traigáis para que a vos os sirva de honra y a los demás de consuelo y estímulo de bien servir y bien obrar; y después de vos las puedan traer todos los de vuestra familia y de vuestro apellido, poniendo a la parte inferior del escudo una faja que diga: **PREMIUM OMNIA VIRTUS**, para que se reconozca que el valor premia donde asiste.

» Todo lo cual fué hecho en nuestra villa de Bruselas a presencia de nuestra Corte, a nueve días de Abril, año del Señor de mil quinientos y cincuenta y cinco, a los treinta y cinco años de nuestro Imperio y cuarenta de nuestros Reinos de España. &.⁴ Carlos Quinto Emperador. El Duque de Alba Viólo Pernot. Viólo Selde.

» Por mandado propio de la Católica Cesárea Majestad. Paulo Sint. Zing. Registrado.

» Está bien fielmente traducido del latín en castellano de un privilegio imperial original que en el Archivo de las actas de Flandes permanece, por mí, Thomás Dantisco, Secretario de la interpretación de las lenguas, que por mandado y cédula particular del Rey nuestro señor traduzco sus escrituras de sus Consejos y Tribunales. En Madrid a veintidós de noviembre de mil y seiscientos y siete años. Thomás Gracián Dantisco, Secretario. Gratis».

Y yo pregunto ahora: ¿qué caballero riojano ha tenido una tan solemne consagración de sus virtudes y méritos en tan altas ocasiones demostrados y por tan excelso monarca reconocidos? Probablemente ninguno; y no obstante, puede afirmarse que es perfectamente desconocido.

De hombres ilustres de Torrecilla se oye hablar, entre otros, de los famosos caballeros Pasquales: de aquel Don Domingo Pascual, portaestandarte en la batalla de las Navas de Tolosa y después Arzobispo de Toledo; de Juan Pascual, Tesorero de Felipe II, insigne bienhechor de la villa camerana, por cuya alma se rezaba, hasta hace poco, un Padrenuestro en la iglesia de San Martín; de los ilustres Vergaras; del primer conde de Superunda y los Manso de Velasco; del P. Hernando González de Mendoza, obispo de Cuzco; de Don Juan de Mendoza, obispo de Zipiri; de Don Juan Ruiz, obispo de Catania; de los señores de Azpettia, uno de los cuales fué arzobispo de Valencia, otro obispo de Cartagena y, el último, obispo de Tudela; del

renombrado ordenancista general Londoño; de Don Juan Manuel Hermoso Orderica, embajador del rey en la Corte de Viena; del gran obispo de Salamanca P. Fray Tomás de la Cámara y su hermano Fray Manuel, rector del Real Monasterio de El Escorial; del estadista Don Práxedes Mateo Sagasta; de los Martínez de Pinillos; de los Sáenz de Tejada...; pero del héroe Martín González de Andía, jamás

Sin embargo tiene su explicación: Don Martín fue hombre modesto y no envió el Privilegio imperial a sus parientes hasta los últimos años de su vida que fue muy larga, pues murió, no se sabe a ciencia cierta si en 1561 o en 1565, en un moderado Gobierno de Flandes, poca cosa para tan gran soldado.

Hubo además en Logroño, y principalmente en Torrecilla, una implacable hostilidad contra esta familia, de la cual animadversión quiero presentaros algunas muestras entresacadas de las numerosas que en el manuscrito se relatan.

Por de pronto, los hidalgos de Torrecilla nunca perdonaron a Don Pedro González de Andía, primero que llegó a la villa camerana, que siendo un huído, un desterrado y, en definitiva, un advenedizo desconocido sin mas patrimonio que su pretendida vizainia, casara con Isabel, hija del noble y poderoso señor Don Sancho Martínez de Aguirre que, por su alcurnia, gozaba del puesto preferente en el banco de la iglesia parroquial de San Martín. Muerto Don Sancho, lo ocupó su citada hija; pero cuando, al faltar ésta, intentó hacerlo su heredero D. Juan «El Santo» —el de los seis hijos y las siete hijas—, los demás hidalgos se opusieron alegando que no le correspondía por hijo de Don Pedro, sin derecho a ello; replicó Don Juan que le asistía como hijo de Doña Isabel y nieto y heredero único y directo de Don Sancho. Originóse con tal motivo un ruidoso y apasionado pleito que resolvió el Provisor y Gobernador General de la Diócesis de Calahorra, Don Pedro Ximénez de Enciso, en ausencia del prelado Don Pedro de Aranda que ocupaba la Presidencia de Castilla, en sentencia de 15 de mayo de 1498, reconociendo el derecho de Don Juan a ocupar la cabecera del banco de la capilla de la Concepción.

A su hijo Hernán también le molestaron. Cuando el Almirante de Castilla y el Duque de Najera pidieron a Torrecilla pechos y caballeros para auxiliar a Logroño en el trance de Asparrot, se puso en tela de juicio su nobleza a pesar de constar por testimonio de escribano público que su abuelo Don Pedro González de Andía había sido Alcalde de la Hermandad de

fijosdalgo el año 1481; y para esclarecerlo fueron en nombre de la república a Tolosa, Pedro Benito el Viejo y Martín Blasco el Cojo, los cuales, informados de «sujetos de gran pergeño» de aquella tierra, comprobaron que Don Pedro fué hijo del famoso Don Menjón, gran caballero, y desde entonces se dió a Don Hernán el título de «muy magnífico señor». Esta información se hizo en febrero de 1521 bajo el testimonio de Diego Añasto, notario de la provincia de Guipúzcoa.

En 1590 Don Pedro González de Mendoza marchó a Flandes con sus hijos Don Antonio y Don Diego, donde con el favor de su hermano, el obispo de Cuzco, y el recuerdo de su tío, el héroe Don Martín, llegó rápidamente a Maestro de Campo. Retiróse con su familia a Madrid y habiendo obtenido la merced de un hábito de Santiago, pensó lo vistiera su hijo Diego. Llegaron a Torrecilla los informadores, Caballero y Freire de la Orden, el año de 1624 y entonces revivió en algunos vecinos el odio por el famoso pizito de la bofetada en la iglesia de San Martín, de que más tarde se hará mención, y dijeron que si bien era cierto que Don Hernán había hecho información de ser Pedro González hijo de un gran señor, fueron los comisarios que la villa envió a Tolosa, «sus paniaguados»—así, como suena—y «que de allí más trujeron confusión que claridad»; en vista de lo cual los informadores se vieron precisados a trasladarse a la villa guipuzcoana donde contextaron la ilustre ascendencia de Don Pedro, y el auto de concesión del hábito fué despachado sin dilación.

Peor suerte le cupo a Don Sebastián González de Andía. Había estudiado cinco cursos en Salamanca, y en 1646 le envió su padre a Galicia contra el portugués, logrando al tercer año la bandera de su tío Urbano de Mendoza por su comportamiento en la acción de Salvatierra. Era de ingenio sumamente vivo y claro, garboso en sus operaciones, prontísimo en los discursos, profundo en los consejos, pero fatal en las cosas que emprendía por sí.

A la muerte de su padre volvió a Torrecilla donde encontrándose solo, pues sus hermanos Fernando y Dionisio estaban en Indias y Juan González de Andía y Rejón en Burgos casado con Doña Catalina Gallo, sus enemigos formaron un detestable conciliábulo en el que no faltaron hábitos ralaes, iniciándose una sañuda persecución de la que resultó Don Sebastián con graves heridas, pleitos prolongados en todos los Consejos, dispendio casi universal de su caudal y continuos destierros, siendo sus

enemigos dueños de aquel manejo durante más de catorce años. Compadecido el Duque de Nájera, conociendo sus relevantes prendas, le confió el gobierno de Navarrete con muy buen salario; después el de Ocón y su jurisdicción y, por último, le nombró corregidor de Briones; cesando las persecuciones cuando su hijo Fernando Jorge ciñó la espada a los dieciséis años.

También éste tuvo que sufrir la animadversión de los émulos de la familia. Pasó con su tío Don Dionisio a servir como caballero del Conde de Lemos y en 1682 obtuvo el hábito de Santiago. Su referido tío «había pulido a la moderna» la casa de los González de Mendoza y como no encontrara en Torrecilla piedra franca para esculpir las armas, dejó sobre el balcón el nicho correspondiente para el escudo; pero habiendo muerto Don Dionisio, su sobrino Fernando Jorge lo mandó labrar en Logroño dando al maestro cantero el Nobiliario del historiador Haro para que lo esculpiera, como así lo hizo, poniendo sobre el escudo del castillo y el león de los Andías una corona o « coronel », como en heráldica se dice, tal como lo trae el citado historiador; llevó en un carro la labra y la colocó el día 1.º de Marzo de 1689.

Había a la sazón en Torrecilla un Alcalde en cuyo corazón anidaban la envidia y el rencor, heredados de sus mayores, contra esta noble familia y concitando a la mayoría del Ayuntamiento mandó recado a Don Fernando Jorge haciéndole saber cómo se habían conmovido algunos vecinos de la novedad de ver coronado su escudo de armas, lo que no habían usado sus abuelos; y que si tenía algún título o razón para ello, lo exhibiese y si no, lo demoliese.

Respondió el interpelado diciendo que tenía justas causas y motivos, lo que haría patente en pidiéndoselo parte legítima.

No satisfizo la respuesta al Alcalde que reiteró el recado por conducto de un religioso, pero habiendo obtenido la misma contestación formuló consulta al Presidente de la Real Chancillería de Valladolid, intentando convertir el asunto en causa criminal. Estimando el caso grave, ordenaron los Señores que pasara a Torrecilla el Corregidor de Logroño, que lo era a la sazón Don Juan Manuel de Orense, conde de Amaya, quien examinó y co-tejó hasta treinta y dos escudos en casas, capillas, ornamentos y retratos, y sólo uno de ellos encontró coronado. La información atestiguó la descendencia de la gran Casa de Andía y ésta de Fernán González; presentó fe en la Chancillería del rey de armas del Reino, Don Juan de Mendoza, de que a esta familia le

correspondía la corona, pues la misma ley que prohíbe usarla a quien no fuere Grande Título, termina diciendo: « menos los que de Nos descendieren », y nadie podía negar que el conde castellano Fernán González fué legítimo ascendiente de los monarcas españoles.

El día de la relación del pleito en la Chancillería, subió a estrados Don Fernando Jorge alegando su prerrogativa como cruzado santiaguista, y probó «el hecho» con abundantes documentos y razones; informó «en Derecho», a continuación, el notable abogado vallisoletano Don Francisco de Torres Olvera, y ganó ejecutoria favorable en 1672, a los tres años de comenzado el pleito.

No sólo en Torrecilla, sino también en Logroño, se manifestó varias veces, en forma ostensible y ruidosa, la enemiga contra miembros de esta familia.

El primero que se estableció en nuestra ciudad fué Don Juan González que por tal motivo llamaron en Torrecilla «el de Logroño», y en esta ciudad «el de Torrecilla». Era hermano de Sebastián González, fundador del mayorazgo de San Lázaro, y fué el progenitor de los caballeros González Rejón, por haberse casado con la dama logroñesa Doña María Rejón, hija de Don Francisco Díaz Rejón y de Doña María de Porras, de la más rancia nobleza logroñesa, y nieta de Don Diego Rejón y Doña Ana de Enciso. El primer caballero Rejón que se aposentó en Logroño era oriundo de Gordejuela y señor de la ilustrísima casa de Echauren, junto a Orduña. Cuando el sitio de Logroño en 1521, uno de los capitanes que nombró la ciudad fué Don Francisco Rejón de Porras, sus armas eran: cuatro rejonos o rejas de arar y por orla un rótulo con esta leyenda: REGINA COELORUM; las que unidas a las de los González de Andía estaban en la suntuosa capilla de los Rejones, inmediata al altar mayor de la iglesia del convento de San Francisco, a la que el Ayuntamiento logroñés, nuevamente elegido, concurría al otro día de Reyes a tomar posesión de sus oficios, en un aniversario en agradecimiento a Teresa Rejón, por la donación que hizo a la ciudad de la dehesa a la margen del Ebro, contigua a Varea.

En 1528 Don Francisco Rejón y Porras y su hermano Don Fernando, canónigo de Cuenca, fundaron el mayorazgo de su apellido para el hijo del primero, llamado como su padre, Francisco Rejón Porras; pero éste murió sin sucesión y heredó el mayorazgo Doña María Rejón, casada, como hemos dicho, con Don Juan «el de Torrecilla».

Por aquella época se elegían anualmente los regidores, la mitad por el estado noble y la otra mitad por el estado llano o general; y ocurrió que el año 1575 muchos del estado general, auxiliados de gente bien conocida, confeccionaron un censo de las principales familias de Logroño y en el estado llano incluyeron a Don Juan González, lo que sabido por su hijo Don Luis González Rejón se presentó en las Casas Consistoriales el día de la elección estando reunido el Ayuntamiento, y gritó con voz tonante : «Cualquiera que dijere que mi padre no es caballero hijo de algo como el que más de España, miente como un infame». Callaron todos, pero no faltó un «hijo de vecino»—llamémoslo así—que, disimuladamente, le señaló con el dedo al promotor de todo aquello; entonces Don Luis se lanzó sobre él como una fiera y, en presencia de todos, le propinó, según expresión del cronista, «muy buenas cabezadas»; no degenerando en sangriento el incidente por respeto a la Justicia que presidía.

Excusado es decir que ante tan poderosas y, sobre todo, contundentes razones, todos reconocieron que a Don Luis le asistía la razón y Don Juan fué nombrado, en el mismo acto, regidor perpetuo por el estado de hijosdalgos.

La animadversión contra esta familia se mantenía latente a través de las generaciones, habiéndose manifestado con inusitada virulencia al solicitar el hábito de caballero de Santiago un nieto de Don Luis, el logroñés Juan González de Andía y Rejón, pues al casarse en Burgos con Doña Catalina Gallo Becerra, ésta, en las circunstancias de la dote, había llevado la merced de un hábito. En 1661 pidió informadores, siendo nombrados el caballero Don Cristóbal de Paredes y el Freire de la misma Orden Don Diego de Barros.

La Revista Berceo ha publicado un curioso extracto de este expediente que estimo digno de especial estudio por la multitud de datos que contiene, por lo embrollado que es y por su carácter novelesco. Apenas salidos los informadores de Madrid fueron asaltados por unos bandidos en Torreldones; llegados a Logroño llovieron sobre ellos denuncias y amenazas, unas anónimas y otras firmadas, entre ellas una por una dama y otra por un fraile mercedario. Se les acusó de cohecho, diciendo que habían recibido 400 ducados de oro; y uno de los anónimos advertía socarronamente : «si ese negocio de Logroño no valiere a vuestra merced y su compañero dos mil ducados, serán poco afortunados»; y les advertían que todos sus pasos y diligencias

eran espíados y se daría cuenta al Consejo de cualquiera irregularidad que cometiesen.

Revisaron el archivo de la ciudad situado en un nicho alto protegido con una reja de hierro que se abría con tres llaves distintas, que aún existe en la iglesia de Santiago junto al altar mayor al lado de la Epístola, y que les fué abierto por el Corregidor y los dos Regidores claveros; contenía seis cajones con papeles diversos y privilegios, pero no apareció libro alguno de elecciones. Preguntaron entonces que dónde se celebraban las Juntas de hijosdalgos y les dijeron que en San Bartolomé donde tenían su archivo, pero que, por orden particular de Su Majestad, vino un Oidor que prohibió las juntas y se llevó la llave del archivo que desde entonces no se había vuelto a abrir.

Se opuso la Ciudad a que se abriera, mas el obispo, al que acudieron los informadores, lo autorizó y un buen día, sigilosamente, provistos de una escalera, pues se hallaba—y aún se halla—a unas tres o cuatro varas sobre el suelo en la escalera que de la capilla mayor sube a la torre al lado del Evangelio, abrieron el archivo que estaba guardado por la correspondiente reja «y un candado muy sano», más otra puerta con su cerradura, tras de la cual apareció un arca con papeles que recogieron con el mayor secreto para que nadie de la población, ni aún los escribanos, se enterara, y de su examen resultó que el abuelo paterno había pertenecido al estado noble de los labradores.

Con anterioridad intentaron hallar otros documentos en los registros de los escribanos locales, pero encontraron tal resistencia que tuvieron que encarcelar a varios de ellos y a las viudas de otros para poder conseguirlo. En fin, tantas luchas y disgustos unidos al calor asfixiante de una casa vieja, donde se hospedaban, y «hallarse cubiertos de chinches, piojos y pulgas», hicieron que caballero y religioso cayeran enfermos a la vez y tuvieron que mudarse a otra casa que, con el mayor secreto, les proporcionó un vizcaíno.

Todo esto, con ser mucho, no tiene comparación con lo ocurrido en Torrecilla. Al presentarse allí los informadores se exacerbó el odio de émulos y enemigos y, bramando de ira, formaron conventículos para despedazar la honra de este caballero, presididos por un sacerdote que guardaba reconcentrado su rencor desde un castigo que Don Bernardo González había impuesto a una hermana suya.

Se llegó a lo inaudito, a lo monstruoso; baste saber que se halló un testamento de un cura de Cabeza con el malvado de-

signio de confundir la descendencia, pero se descubrió la superchería y el mismo Freire informante Don Diego de Barros puso de su puño y letra en dicho instrumento una declaración que decía : « Este documento es falso como del signo y todo lo demás consta ». Se ocultó el libro viejo de bautizados de la parroquia de San Martín de Torrecilla, se desencuadernó y se quitaron varios cuadernillos que contenían partidas de bautismo de los González de Andía, ascendientes del solicitante; y este sacerdote de « hábitos largos » llegó a borrar un rótulo que había en el pedestal del precioso retablo plateresco de dicha parroquia, que se conserva, cuyo letrero rezaba : « Tuvo gran parte en la obra de este retablo el muy magnífico señor Sebastián González el año 1553 ».

¿ Quién fué éste de « hábitos largos » causante de tamaños desafueros ? El autor del manuscrito expresa claramente que « todo lo que tocaba a la iglesia lo podía ejecutar con facilidad », y hay un momento en que parece va a revelarlo, pues al hablar del testamento falsificado del cura de Cabezón, nos dice : « hallóse en poder del Licenciado... », pero detiene la pluma; siente, sin duda, escrúpulos de conciencia de dar a la posteridad un nombre que había de ser un baldón de ignominia— al fin y al cabo es sacerdote como él—y deja un espacio en blanco.

Confieso que he sentido curiosidad por saberlo y, después de haber investigado en el archivo parroquial de San Martín de Torrecilla, creo haber dado con el autor, o por lo menos con el cómplice; pero como en cuestión tan delicada no se puede juzgar ligeramente y no tengo la absoluta seguridad, habiéndolo silenciado el cronista, interesado en velar por el honor familiar, yo no he de ser menos y debo respetar ese silencio.

En definitiva, pasaron los informadores a Tolosa como en casos análogos: comprobaron la filiación con la casa de Andía y el auto concediendo el hábito fué despachado en 27 de Octubre de 1663, o sea, tres años después de iniciado este tumultuoso expediente.

No se crea por ello que Don Juan González de Andía y Rejón fué un cualquiera; consta que fué Regidor perpetuo de Logroño de los de primera creación; muchos años Preeminente, oficio que no se confería en esta ciudad sino es a los caballeros de primera nobleza y familiar de la Inquisición, como lo había sido su padre. Murió en 1678 con general estimación y sentimiento del pueblo que le llamaba « amparo de la Patria y padre de los pobres »; « fué caballero bien viato, gran católico, puro

voto de la justicia e integérrimo en su observación»; lo que parece demostrar que la inquina no era personal sino a la familia, como vengo indicando.

Pero el incidente más grave, el que tuvo más funestas consecuencias, ocurrió un día de Corpus en la iglesia de San Martín. Acabada la misa solemne, estando el sacerdote con la Custodia para salir la procesión, acudieron varios de estos caballeros a tomar las varas del palio cuando se les interpoló un hermano del Alcalde; persuadióle Don Antonio González de Mendoza, sobrino del viejo Hernán González, a que dejara la vara que había asido, a lo que contestó «que no quería dejarla y que era tan bueno como él». Don Antonio, enfurecido de cólera, olvidando el lugar sagrado en que se hallaba, le gritó: «¡miente!», y acompañando la acción a la palabra y sacrilegio a sacrilegio, dió al intruso una tremenda bofetada estando en la primera grada del altar mayor. No es para descrito el tumulto que se produjo; pero lo peor fué que el punto de honra arrastró a los demás caballeros González, los cuales, con las espadas desenvainadas, sostuvieron y esforzaron lo que su impulsivo pariente había hecho. Sólo las exhortaciones de los sacerdotes y, sobre todo, la presencia real de Cristo en el Sacramento hizo que los caballeros depusieran su actitud y se hincaran de rodillas, evitando una jornada sangrienta.

Como es de suponer, la cosa no podía quedar así. Pareciéndole al Alcalde que no tenía poder para domar la potencia de estos caballeros y que por su gran representación torcerían a los testigos que habían de deponer, partió para Madrid donde se querelló contra ellos, y los Señores del Consejo despacharon un Pesquisidor a Torrecilla que metió en la cárcel pública a Hernán González, a Don Antonio y Don Pedro González de Mendoza y a Don Diego Ruiz de Aguirre y Villoslada; total, a toda la familia.

El que no se consuela es porque no quiere; estos caballeros encontraron bastante aceptable la cárcel, instalada en la planta baja del edificio recién construído del Ayuntamiento, con muy buenas cuadras, como entonces se decía, o estancias; y presumiendo que su prisión sería larga, pues casi todo el pueblo se había conjurado contra ellos, las colgaron con ricas tapicerías y pidieron a Roma licencia para poder decir misa, lo que consiguieron por el tiempo del arresto que duró cabalmente un año; fueron luego algunos a Madrid donde los condenaron a multas y se restituyeron a sus casas.

Quedaron, sin embargo, mohinos y humillados, esperando ansiosamente una ocasión para reivindicarse ante la pública opinión y recuperar el, si no perdido sí al menos quebrantado, prestigio familiar.

Esta ocasión llegó. Y llegó con la noticia de haber sido propuesto por Su Majestad para el gran Obispado de Cuzco el Padre de la Compañía de Jesús, Hernando González de Mendoza, sobrino del viejo Hernán González por ser hijo de su hermana Doña Graciosa—lindo nombre de mujer—y de Don Juan González de Mendoza, también sobrino segundo suyo.

El P. Hernando estudió cinco cursos en Salamanca con gran aprovechamiento; era de sutilísimo ingenio y profunda cultura teológica, habiendo escrito tres tomos *De Trinitate* que en su tiempo tuvieron grande aceptación.

Reconociendo su talento, quiso la inclita Compañía de Jesús atraerlo para *la ropa*,— como entonces llamaban algunos a los ignacianos, de la misma manera que los carmelitas calzados eran conocidos por *los del paño*— y lo consiguió, pues, como sutilmente observa el cronista en ingeniosa metáfora, *la ropa* es « imán que nunca se ceba en otra especie ».

Trajo la noticia a Torrecilla su hermano Don Francisco siendo recibida con gran alegría por sus padres.

Es de advertir, que los miembros de la Compañía son de tres clases: religiosos profesos; coadjutores espirituales, que aun siendo sacerdotes sólo coadyuvan o auxilian a los primeros; y coadjutores temporales o legos. Unicamente los religiosos profesos alcanzan la plenitud de la responsabilidad; son los selectos y para ello necesitan reunir especialísimas condiciones de ciencia, prudencia, experiencia y virtud, haciendo los tres votos solemnes ordinarios de pobreza voluntaria, castidad y obediencia; hacen además el famoso *cuarto voto* de especial obediencia al Papa y, finalmente, otros seis votos privados, a los pies del Rector en nombre del General, y entre estos seis votos se encuentra el de renunciar a toda dignidad eclesiástica y hasta de denunciar a sus superiores al que sepan que las apetece o las pretende.

No es, pues, de extrañar que la Compañía repudiara la propuesta del P. Hernando para la mitra de Cuzco; pero el Conde de Lemos, que había sido Embajador en Roma y Virrey de Nápoles, de quien el P. Hernando era confesor, exhibió un buleto del Papa « para que sin embargo de cualquier constitución de

esta gran religión, admitiera el obispado que se le confiriese »; entonces aceptó.

Grande fué el alborozo familiar y para desterrar el tedio que tan repetidos y prolongados disgustos y luchas habían acarreado, dispuso el viejo Hernán González, como mayorazgo de San Lázaro y jefe de la familia, que su hijo mayor Sebastián González de Frias fuera mantenedor de un torneo caballeresco, nombrando padrinos a Don Antonio de Yanguas, de Logroño, y a Don Lope de Frias, caballero de Alfaro, ambos sus parientes.

Previniéronse caballos, galas y libreas, y se publicó el torneo en toda la Rioja para el 15 de mayo del año 1600, último de la decimosexta centuria.

Amaneció esplendoroso este día y en la plaza llamada Iruela--hoy, por corrupción, Ilera--del barrio torrecillano de Barruelo, se dispuso un palenque cómodo y capaz para el manejo de los caballeros; junto al río se armó la tienda de campaña del mantenedor y, enfrente, hasta media docena de pabellones para los caballos que se presentaran al torneo.

A la alborada, dos clarines tocaron diana y habiendo concurrido a las casas del mantenedor los que habían de tornear y cuantos más quisieron, entraron armados en la ermita de San Lázaro, propia de la familia, donde oyeron misa, recorriendo después la villa, sin celadas, con general aplauso. Seguidamente celebróse en las casas de Hernán González un gran banquete « para los hombres de traza », y se sirvió una buena refección para los de mediana y baja estofa; y « tras de haber sosegado lo necesario para que los manjares no inquietaran », salió la comitiva precedida de los clarines, siguiendo los dos padrinos, los caballeros que habían de intervenir en la liza por parejas « porque las calles no dan lugar a hacer mayores filas » y, el último, el mantenedor Sebastián González de Frias que llevaba pendiente del cordoncillo de su lanza una riquísima mitra, llegando, después de pasearse por la villa, a la plaza de Barruelo donde se habían levantado tablados cubiertos de damascos y lindas cenefas para preservarse del sol y turcas y bien matizadas alfombras para sus tapetes.

En el ángulo principal de la plaza se alzaba un rico pabellón con gradas en cuya cima se colocó, al son de clarines y atambores, la mitra que llevaba el mantenedor, y en las inferiores gradas aparecían valiosas joyas: leoncillos de plata dorada; castillos muy bien esculpidos; rejoncillos perfectamente imitados; un « Ave María », emblema de los Mendoza, soberbiamente

grabada en una lámina de oro, y algunos trofeos de los caballeros Frías.

A los lados de este pabellón veíanse otros dos, más inferiores, en los que tomaron asiento los padrinos. Todo el pueblo de Torrecilla y mucha gente venida de fuera se apiñaba tras de las vallas del palenque, en los balcones y ventanas y hasta en los tejados; la plaza presentaba un aspecto deslumbrador.

Momentos después resonaron los clarines y apareció el mantenedor Sebastián González de Frías en un brioso caballo bayo montado a la jineta, a la antigua usanza. Sobre la grabada armadura llevaba un faldoncillo azul de tela de Sevilla bordado en oro con muchos castillos y leones, blasón de su sangre. El escudo era de ante azul con un león de púrpura coronado de oro y por mote esta leyenda :

Entre Frías y González
late hoy la valentía
del Real León de Andía.

La lanza dorada se adornaba con una graciosa banderilla bordada con el león de su divisa y la penachera del yelmo de plumas blancas y azules salpicadas de motas encarnadas.

Paseó el circo, galán y grave, haciendo con la lanza su comedimiento a las señoras y su acatamiento a la mitra del pabellón, presentándose a los padrinos que hacían el oficio de jueces, los cuales, montados a caballo y llevando un bastón en la mano, le llevaron al sitio señalado.

Sonó el clarín colocado a la entrada del puente y apareció en la plaza un caballero montado en un tordillo de Córdoba, con la visera alzada de modo que todos conocieron a Don Pedro González de Mendoza, primo hermano del mantenedor y sobrino carnal del obispo electo. El faldoncillo, casaca y banderola de la lanza eran de seda encarnada; en el escudo traía grabado el castiño de oro de los González y por corona de sus almenas el plausible « Ave María » de los Mendozas, con lo que quería significar que una y otra sangre le animaban, y así lo explicaba este mote :

Si el González de Mendoza
da a España soberanía
¿ qué hará González y Andía ?

Hizo su comedimiento a las damas; pidió licencia a los jueces para romper dos lanzas con el mantenedor; se partió el sol,

y, colocados frente a frente, sonaron los clarines. Pasaron las lanzas de las cujas a los ristre y se embistieron en formidable choque en medio del campo rompiendo las lanzas, aplaudiéndose por diestros y firmes.

Sus pajes les ministraron lanzas por segunda vez, que también quebraron con lindo garbo, dándoles los jueces por buenos caballeros.

Ocupó su puesto el mantenedor, y Don Pedro fué a colocarse junto al tablado donde estaba la esposa de aquél, Doña María de Ledesma y Cárdenas, siendo agasajado con dulces y bebidas para aliviarle del cansancio.

Anunciado por el clarín del puente, presentóse un gallardo caballero en un alazán tostado, luciendo librea pajiza de cuyo color coronaba la cimera de plumas escarchadas de motas claras y verdes. Traía en el escudo el León de los Andias empuñando en las garras un reión y por corona el « Regina cœlorum » de los caballeros de este apellido, con el mote :

Para asaltar el Castillo
de González, el León
lleva en la garra el Rejón.

Paseó airoso el palenque y al llegar al trono de la mitra levantó la visera, siendo reconocido Don Luis González Rejón —el de las « buenas cabezadas » en el Ayuntamiento de Logroño— también primo hermano del mantenedor y sobrino del Obispo. Pero al estar saludando, el clarín anuncia la llegada de otro caballero que no se distingue del anterior ni en el caballo, ni en una pluma, ni en un pernio. Salió a recibirle Don Luis y entonces se vió era Gregorio González Rejón, su hermano menor. Traía la misma divisa pero ostentaba el mote siguiente :

Un jirón soy de la Mitra
y, aunque menor, es razón
no desestime el Rejón.

Tornearon ambos sucesivamente con el mantenedor, firmes y airosos, y después de haber roto sus lanzas fueron a incorporarse a Don Pedro González de Mendoza, al tiempo que, precedido del toque de clarín, llegaba al palenque con idéntica armadura que la de Don Pedro su hermano menor Don Antonio González de Mendoza—el causante del incidente en la iglesia de Torrecilla—con esta leyenda por mote :

**El Andía y el Mendoza
sacro y profano declara,
pues une corona y tiara.**

Tras de cumplimentar a las damas, acatar a la mitra y saludar a toda la plaza, rompió con gallardía otras dos lanzas con su primo el mantenedor.

Poco después volvió a oirse el toque de clarín y entró en la liza, muy galán, Hernán González de Frías, hermano del mantenedor, montando un caballo pinto andaluz; vestía librea encarnada con recamados de oro y plumas del mismo color.

Anteponiendo el orden de la naturaleza a cualquiera otra atención, hizo primeramente su acatamiento al viejo Hernán, su padre, luego a la mitra y a los jueces y, por último, a su hermano al que, como mayor, no quiso sin su licencia competirle.

Dada la señal se arremetieron briosamente saltando las lanzas en astillas, repitiendo el choque con tal denuedo que más que hermanos parecían enemigos, permaneciendo ambos en sus sillas hasta que hubieron de separarlos los jueces.

Marchó el mantenedor a su sitio y su hermano al de los aventureros, llevando en la punta de la lanza su mote que tuvo la gentileza de ofrecer a su cuñada D.^a María de Ledesma y Cárdenas, esposa del mantenedor. El mote decía así

**En la esfera de Gonzalez
el sol de Ledesma brilla
por riojana maravilla.**

Finalmente, anunciado por el clarín, llegó otro caballero en un caballo morcillo «muy rijoso en demasía»: librea bordada de reales negros; brillante yelmo con granazones de oro y penacho de plumas pajizas y negras, y por divisa un león de gules coronado de oro, con la orla que a su pariente el héroe Martín González diera el Emperador Carlos V: **PRÆMIT OMNIA VIRTUS** y este mote fanfarrón.

**A no ser mantenedor
el mayor de mis hermanos
todos probaran mis manos**

Era Lope González de Frías hijo menor de Don Hernán y de la Frías, su primera esposa, ya que de su segunda, D.^a Antonia Ruiz de Villoslada aún tenía más niños.

Su padre, que le amaba tiernamente, después de recibir su saludo y al ver lo indómito del corcel, le dijo : « Procura recoger ese caballo porque, siendo zaino, será mucho deje de hacer alguna villanía ».

Hizo el joven Lope los obligados acatamientos y sumisiones y enristró la lanza, pero como pareciera que el bruto repugnara el choque, su hermano el mantenedor le gritó : « ¡ Carga ese caballo sobre la mano de la lanza y no le ataques la brida! » Flojó Lope la rienda, enarbolóse el caballo y, dando un corcobo, se disparó desbocado hacia el puente, siguiendo por las estrechas y empinadas calles con gran peligro del jinete hasta el sitio que llaman el Campillo, cuando al pasar bajo los balcones de las casas de Juan González de Mendoza, padre del obispo, acertó a llegar de Logroño un criado, el cual, poniendo al bruto en los ojos el brillo de una espada, lo deslumbró, deteniéndose un momento que aprovecharon los seguidores para suietarlo de la brida.

Instaban a Lope para que se apease, pero éste, ardiendo en cólera, dijo : « si dejara la vida he volver a la plaza sin perder el fuste »: Bajáronle un hidro de agua, bebió la mitad y con la otra roció la testa del fogoso corcel, volviendo todos a Barruelo con el viejo Hernán, que habia salido a caballo para socorrer a su hijo. Aunque de sesenta y cinco años era hermoso y galán, conservando entereza y vigor: parecióle que un caballero, una vez montado y en plaza, no debía apearse sin mostrar su habilidad, y como con sus hijos y sobrinos no era razón justar, mandó poner sortija y a la tercera pasada se la llevó muy airoosamente con gran aplauso de la concurrencia. Diéronle los jueces un leoncillo de oro esmaltado de coral muy gracioso y, ensartándolo en la lanza, se lo presentó galantemente a su señora Doña Antonia Ruiz de Villoslada, que ocupaba el lado derecho de Doña María de Ledesma, esposa del mantenedor.

Todos los demás caballeros también corrieron sortija con más o menos fortuna, y ya en una o en otra suerte la cobraron y además recibieron de los jueces distintos galardones que ofrecieron a las damas torrecillanas y forasteras, según su obligación o su devoción les dictaba; y formando con ellas muy gentiles parejas marcharon a las casas del obispo electo, llevando Hernán González enhiesta en la punta de la lanza la mitra, cuyos dorados cordones asían los dos jueces a cada lado, mientras sonaban los clarines y redoblaban las cajas.

Así terminó este memorable torneo, único de que se tiene noticias presenciaron las viejas montañas cameranas.

Doy ahora a conocer un personaje, en el que campeó una cualidad típicamente riojana : la esplendidez. Me refiero a Don Bernardo González Ruiz, hijo de Hernán González y de su segunda mujer Doña Antonia Ruiz de Villoslada, hermano de padre de los caballeros Frías, hijos de la primera esposa. Adoptó el apellido Ruiz de su madre por un mayorazgo, aunque corto muy honrado, que heredó de sus abuelos los Ruices.

Fué este caballero el más popular, querido y venerado de su tiempo en la Rioja y Cameros «por su gran bizarría, gran garbo, nobleza en el obrar, discreta humanidad en las necesidades y, en fin, una soberanía con humildad y un rendimiento con entereza». Mantuvo en Torrecilla aquel aplauso que logra quien, sobre el carácter del nacimiento, esmalta sus operaciones con equidad.

A tal punto llegaba su generosa magnanimidad, que tenía prevenido en los mesones de la villa le avisasen de cualquier personaje de buen porte que llegare, para poder inquirir quién fuese, y si era caballero conocido le llevaba a hospedar a su casa y, graduando obligaciones, le agasajaba conforme a ellas, con lo que consiguió ser conocido y estimado en gran parte de España, que el dar de comer ha granjeado siempre muchas simpatías.

Pero sobre su generosidad brillaba la más excelsa de las virtudes : la caridad.

Sabía Don Bernardo que sin ella toda palabra es vana « como metal que suena o címbalo que tañe », en expresión del Apóstol de las Gentes; y que «la caridad es vínculo de perfección ».

Por eso el Padre Lacordaire, con la poética elocuencia que le caracteriza, dirigiéndose a todos los que sienten en su pecho la llama viva de la fe, les decía : « Un milagro os pido, un milagro de caridad. No os pido oro ni plata, supongo no lo tenéis, pero lo que todos tenéis, eso lo demando para los pobres. ¿ Tenéis ojos ?, mirad al pobre. ¿ Tenéis oídos ?, oid sus gemidos. ¿ Tenéis boca ?, comunicadle vuestros sentimientos. ¿ Tenéis pies ?, id a su morada. En una palabra : ¿ Tenéis corazón ?, ¡ amadle ! »

Esto es lo que hacía nuestro Don Bernardo; allí donde ha-

hía una lágrima que enjugar, una necesidad que remediar, un consuelo que prodigar, allí estaba Don Bernardo.

Cuenta su biógrafo que cierto día fué a visitar un enfermo para consolarle y remediar su necesidad; y pidiéndole la mano a fin de comprobar si tenía calentura, notó que el enfermo se resistía a sacar el brazo y como se excusase al reiterarle la petición, pronto comprendió que su resistencia era debida a la natural vergüenza de estar sin camisa, por lo que le animó diciéndole: «Ea, no se desconsuele, que Dios viste de túnica eterna a sus queridos»; y retirándose a un rincón se desnudó, quitóse la camisa, volvió a vestirse sin ella y se la puso al enfermo; mereciendo el dictado de «Martín camerano» por su plausible acción, semejante a la del Santo turonense, pues siempre será tan meritorio dar la camisa como partir la capa.

Este hombre tan espléndido, tan caritativo, tan humilde y llano, era intransigente cuando se tocaba a puntos de honra, lo que retrata la especial psicología de los hidalgos de aquellos tiempos. Se nombraba entonces cada año en Torrecilla un Alcalde por el estado general, un Regidor y, alternativamente, un Procurador. Estos cargos despertaban — entonces como ahora — las vanidosas apetencias de muchos vecinos, uno de los cuales llegó a decir: «Pues este año, primero he de ser yo que Don Bernardo»; lo que sabido por éste determinó comprarle a Su Majestad seis Regimientos perpetuos, incluido el de Alférez mayor y el de Preeminente con ciertas prerrogativas, tomando para sí el de Alférez mayor y cediendo el de Preeminente a su sobrino Don Juan González de Andía y Rejón, casado con su también sobrina Doña Bernarda, poseedora del principal mayorazgo.

Conociendo además que en el país se iba olvidando su descendencia de la gran casa de Andía, hizo una información «ad perpetuam rei memoriam» de su notoria filiación de aquel linaje, ante la Justicia de Torrecilla de los Cameros, que se terminó en 1638 dictándose auto de aprobación en 13 de febrero del año siguiente por el Alcalde ordinario por Su Majestad de los caballeros hijosdalgo, Alejandro de Segura; ante el Escribano Juan de Aspetia, y testigos Juan de Pinillos, Regidor del estado de hijosdalgo; Juan González Villoslada, Escribano público, y Pedro López de Sedano, vecinos todos estantes en dicha villa. Sabemos por esta información que Don Bernardo era Alguacil mayor del Santo Oficio de la Inquisición del reino de Navarra en Torrecilla y Alcalde perpetuo de la tierra y jurisdicción de Tómalos y Cigalares.

El meticoloso historiador del «Discurso genealógico historial» interpola en su obra un testimonio o traslado literal de la información que ocupa 18 folios de menudísima letra, extendido en papel timbrado con el sello Real del año 1639, autorizándolo el referido escribano Juan de Aspetia, con sendas legitimaciones originales de los escribanos de Torrecilla, Juan González Villoslada y Miguel de Yanguas, y el de Pinillos, Bartolomé Sáenz de Tejada, que firman, signan y rubrican las respectivas diligencias escritas en esa enrevesada letra procesal llamada «de cadeneta», pródiga en enlaces y abreviaturas.

Como colofón de este trabajo voy a presentar una dulce figura de mujer: Doña Blanca de Barrón y Mendoza, hija de Doña Isabel González de Mendoza y del insigne prócer logroñés Don Francisco de Barrón y Tejada, caballero de Santiago que gozaba de gran prestigio en la ciudad pues los testigos que depusieron en el expediente para la concesión del hábito declaran, con rara unanimidad, que Don Francisco era «muy buen caballero, quieto, pacífico y bien opinado en la ciudad, así entre gente noble como entre los demás».

Don Rodrigo, hermano de Doña Blanca, lucía en el pecho la cruz roja flordelisada de Calatrava; y su sobrino Don José Antonio de Barrón y Fonseca era también caballero santiaquista.

Estaba casada Doña Blanca con Don Fauste o Fausto de Fonseca, marqués de la Lapilla, título concedido en 20 de febrero de 1610 por la Majestad de Felipe III a Don Pedro de Fonseca y Figueroa, II marqués de Orellana, familia cuya nobleza excusa toda ponderación con decir que procedía de la ilustrísima casa de los condes de Monterrey.

Aún se conserva la señorial casa de los marqueses de la Lapilla junto a la iglesia de San Bartolomé, convertida en Circolo Católico de Obreros y en casa de vecindad.

En la época a que nos referimos, mediado el siglo XVII, era Don Fausto Alcalde de la Hermandad de los hijodalgos de Logroño.

El palacio mostraba su severidad herreriana con su gran fachada de piedra sillar, con sus ferrados, balcones y ventanas. En el dintel de la puerta los cuarteles de un escudo hablan al mundo de un linaje ilustre con sus blasones; la amplia portada

da acceso a las caballerizas y al patio de elegantes arcadas que hoy están cegadas; de las paredes de la ancha escalera cuelgan ricos reposteros con los escudos de sus nobles dueños, con sus yelmos empenachados de polícromas cimbras de las que arrancan las graciosas volutas de los lambrequines, de pompa barroca, ostentando las armas de los Fonseca: cinco estrellas de gules en sotuer sobre campo de oro; y las de los Barrones, el más riojano de todos blasones: en campo de azur una vid con sus racimos—cielo y fruto de la Rioja—con bordadura de gules, cargada de ocho espas de oro.

Las estancias de la casa están ricamente alhajadas con bargueños, consolas y cornucopias; retratos de insignes antepasados y fastuosas tapicerías flamencas tejidas en oro y sedas.

Es prima noche. Se han cerrado las puertas de la muralla; suena el toque de queda y las calles tortuosas de la muy noble y muy leal ciudad de Logroño, silentes y desiertas, quedan envueltas en esa difusa y suave claridad que cae de las estrellas; de vez en cuando rasga la densa oscuridad la luz de un farol que porta un criado acompañando a su señor.

Doña Blanca es joven y es bella, con esa delicada distinción que presta el señorío; tiene alma de artista y es extremadamente diestra en el tañer del arpa. Don Fausto la ama tiernamente.

Para entretener la velada hasta la hora del nocturno yantar, quiere Doña Blanca hacer a su dueño y señor una demostración de su rara habilidad tocando una linda canzoneta que ha traído una dama logroñesa de la Corte del rey de Francia. Sube al estrado del salón y sus dedos recorren ágiles las cuerdas del instrumento que se desgrana, como las gotas de un surtidor, en suavísimos arpegios.

Don Fausto, sentado en un sillón frailer, la mira arrobado; quiere vivir la intensidad de aquel momento feliz; reclina la frente sobre la mano, entorna los ojos y sueña .. sueña arrullado por aquella dulce melodía. A su memoria acuden los bellísimos versos que el divino Fray Luis de León dedicara a su amigo el ciego Salinas, músico burgalés :

El aire se serena
Y viste de hermosura y luz no usada,
Salinas, cuando suena
La música extremada
Por vuestra sabia mano gobernada.

**A cuyo son divino
El alma, que en olvido está sumida,
Torna a cobrar el tino
Y memoria perdida
De su origen primera esclarecida...**

En este momento un grito horrible resuena en la sala y Doña Blanca cae al suelo desmayada. Un bordón del arpa se ha roto y, al retraerse, ha herido como un latigazo a Doña Blanca en un ojo y se lo ha vaciado.

Acuden presurosas dueñas y criadas que llevan al lecho a su señora; viene el cirujano y nada puede hacer, Doña Blanca ha perdido el ojo.

En vano Don Fausto la prodiga mimos y consuelos; en vano trata de distraerla leyéndole las confortadoras páginas de un profundo libro, *El tratado de la Tribulación*, que el P. Pedro de Rivadeneira ha dedicado a la Majestad de la Emperatriz Doña María, para llevar la resignación a su contristado espíritu. Doña Blanca queda sumida en negra desesperación; tiene pasión de ánimo, «humor de melancolía»—como dijera la Santa Madre Teresa de Jesús—al ver ajado aquel humano cielo que de dos iguales astros se componía. Descaece y muere en la lozania de su edad; y para mayor desesperación de Don Fausto, muere sin sucesión...

La triste historia de Blanca de Barrón ha inspirado al eximio poeta logroñés de su mismo apellido, Luis Barrón, un lindo soneto en verso alejandrino, ese verso tan riojano que usara Gonzalo de Berceo, con el solemne compás binario de sus dos hemistiquios eptasilabos.

Dice así: *Sic transit...*

Dábale a su arpa mimos, con sus dedos de rosa,
Blanca, la hien nacida, flor juvenil y bella,
cuando el bordón saltando, cual vibora envidiosa,
mordióla en su pupila con rabia de centella.

Para siempre se extingue la luz de aquel lucero;
su resplandor de aurora se apaga eternamente,
y el mundo de su dicha la mira traicionero,
pues todo en torno suyo la traiciona y la miente.

Y cuéntase que en su alma fué tan fatal herida
la que hizo el accidente, que envenenó su vida,
la arrebató el sosiego, la abatió el corazón.

**Y un día, inconsolable, rindióse a la inclemencia,
la muerte, que acechaba, reclamó su existencia...
y así pasó la gloria de Blanca de Barrón.**

En homenaje a las bellas damas logroñesas, quede flotando, como un aroma delicado y sutil, el recuerdo de aquella noble dama que al perder la vista perdió la hermosura, y al perder la hermosura perdió la vida.

Y cuando paséis por la plaza de San Bartolomé, mirad a la vieja casona y acordaos de Blanca de Barrón.